

Atención de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP):

Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social.
01 (55) 59981050
Ext. 67151
stapia@nube.sep.gob.mx

Margarita Castañeda Martínez, asistente de la Coordinación Académica y de Desarrollo.
Conmutadora SEP: 01 (55) 59981050
Ext. 67292
margarita.castaneda@nube.sep.gob.mx

Carlos Pérez García, Personal de Contraloría Social
Conmutador SEP: 01 (55) 59981050
Ext. 67150
carlos.perezg@nueve.sep.gob.mx

QUEJAS Y DENUNCIAS:

quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Dirección: Azafrán 386 4° piso, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08400.

La información de la Contraloría Social está disponible en <http://cgutyp.sep.gob.mx>

Atención en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Mediante el Comité de Contraloría Social:

Armando Lule Peralta

Responsable de Contraloría Social

Teléfono 01 (55) 57169700 ext. 9764

Correo electrónico: cmendoza@uteq.edu.mx

Representante del Comité de Contraloría Social

Mtra. Dolores Vargas Gómez

Correo electrónico: efigueroa@uteq.edu.mx

Teléfono 01 (55) 57169700 ext. 9754

La información de Contraloría Social se encuentra disponible en la página electrónica :

<http://www.utn.edu.mx/docentes/propem.html>



Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

- En forma personal: En el módulo 3 del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

- En línea: www.gob.mx/sfp
- En la sección: Sistema Integral de quejas y denuncias ciudadanas (SIDECS)
- Leyenda: presentatuquejayodenunciasencontradeservidoresfederales
- Inmediatamente tendrá acceso al portal del sistema SIDECS para levantar su denuncia.



Contraloría Social



Contraloría Social

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CONTRALORÍA SOCIAL

PRODEP

¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las...

Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad

- Tú como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos

- Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción

- Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PRODEP.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!



